

# Dictaduras, movimientos sociales y transiciones democráticas

*Argentina, Chile y Paraguay en perspectiva comparativa*

María Isabel Toro Bedoya<sup>1</sup>

## Resumen

Las *Dictaduras* en el Cono Sur fueron, paradójica y particularmente, los fenómenos que permitieron la aparición de proyectos democráticos en los distintos territorios donde se presentaron y, como reacción popular, provocaron la organización de diferentes fuerzas sociales independientes y autónomas que fortalecieron las dinámicas de democratización y los procesos de transición, dando fin a los regímenes totalitarios y autoritarios, e iniciando el largo camino hacia la *Democracia*.

Cómo y por qué los movimientos sociales fueron actores importantes de dicho fenómeno son las preguntas a las que se buscará dar respuesta en este artículo mediante la construcción de un marco analítico e histórico que busca reconocer el valor del movimiento social dentro de la *Democracia*. El objeto de análisis no será entonces el autoritarismo y la *Dictadura*, sino más bien, su explicación desde los efectos políticos que causó y los nuevos actores políticos que allí aparecieron. Argentina, Chile y Paraguay serán los escenarios para tal ejemplificación.

Lo político ha de ser entendido como esa esfera social de disputa por el cómo ser y hacer dentro del Estado, es decir, la disputa por la gestión y control del territorio en términos de poder y soberanía. Los conceptos de *Dictadura*, *Democracia* y *Movimientos Sociales*, podrían, si no ser base, ser el marco de todo ejercicio de poder y de lucha por este. Son las categorías que engloban los actores y sujetos políticos dinamizadores de la correlación de fuerzas que es el Estado.

De esta manera, será fundamental definir dichas categorías para pensarnos entonces, desde la historia, lo que sucedió en nuestro continente y particularmente en Argentina, Paraguay y Chile.

Para Carl Schmitt, la *Dictadura* es la acción y el medio apropiado para el fin apropiado, y es el Dictador quien se hace responsable de esta acción adecuada, convirtiéndose así en, lo que él llama «Comisario de la acción» (1921). La *Dictadura* es a la sociedad y al Estado, lo mismo que la policía y las fuerzas militares a la seguridad nacional y, por esto, el fin último es el velar por el status quo donde se eliminan todos los enemigos del soberano (p. 43). En este orden de ideas, para Carl Schmitt, la *Dictadura* es un Estado excepcional tanto soberano como legítimo,

<sup>1</sup> Politóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana. Traductora e intérprete oficial de la Universidad de Antioquia.

que es amparado incluso por la Constitución en la medida en que es lo que se debe hacer para eliminar y acabar el enemigo. Así, afirma Carl Schmitt que «la Dictadura suspende la Constitución en concreto para proteger su existencia en concreto» (Schmitt, 1921. P 174). A su vez, protege tal Constitución y determinado poder constituyente de la amenaza que quiere echar dicho poder abajo. La dictadura se presenta en cuanto existe un problema de realidades concretas donde la jurisdicción ideal será la jurisdicción militar (Schmitt, 1921. P 185). No obstante, para Giorgio Agamben (2005) las dictaduras, contrariamente, no son tan soberanas ni legítimas como parecen. En *Estado de Excepción*, Agamben (2005) afirma:

El estado de excepción es, en este sentido, la apertura de un espacio en el cual la aplicación y la norma exhiben su separación y una pura fuerza de no-ley que actúa (esto es, aplica des-aplicando) una norma cuya aplicación ha sido suspendida. De este modo, la soldadura imposible entre norma y realidad, y la consiguiente constitución del ámbito normal, es operada en la forma de la excepción, esto es, a través de la presuposición de su nexo. Esto significa que para aplicar una norma se debe, en última instancia, suspender su aplicación, producir una excepción. En todo caso, el estado de excepción señala un umbral en el cual lógica y praxis se indeterminan y una pura violencia sin logos pretende actuar un enunciado sin ningún referente real. (p. 25).

Contrario a todo lo anterior aparece el concepto de *Democracia*. Norberto Bobbio (1896) expresaba en una de sus introducciones que:

(...) un funcionamiento correcto de un régimen democrático solamente es posible en el ámbito del modo de gobernar que, de acuerdo con una tradición que se remonta a los antiguos, se llama «gobierno de las leyes» (véase ¿Gobierno de los hombres o gobierno

de las leyes?). Retomo mi vieja idea de que el Derecho y el poder son dos caras de la misma moneda: sólo el poder puede crear Derecho y sólo el Derecho puede limitar el poder. El Estado despótico es el tipo ideal de Estado de quien observa desde el punto de vista del poder; en el extremo opuesto está el Estado democrático, que es el tipo ideal de Estado de quien observa desde el punto de vista del Derecho. (p. 10).

Por lo tanto, el Estado de excepción sería la negación absoluta del Derecho (y por ende, de la Democracia) y una imposición de una voluntad ajena a la soberanía del Pueblo. La anomía se naturaliza y se instaura a la violencia que ejerce el Derecho como violencia fáctica en el que es imposible entrever cuando es necesaria su aplicación y cuándo es exceso de autoridad.

La Democracia y el Estado liberal son indisolubles, es decir, no es posible el uno sin el otro y toda vez que caiga la Democracia caerá el Estado liberal. ¿Cómo? Si bien para definir la Democracia, como Bobbio (1896), no es suficiente ni la atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas para un número muy alto de ciudadanos ni la existencia de reglas procesales como la de mayoría (Bobbio, 1896. p.15), tampoco basta definir la Democracia como el gobierno del pueblo o la voluntad de la mayoría, como suele hacerse sin mucho esfuerzo teórico. Es necesario e indispensable que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán ejercer el poder y representar sus intereses, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra alternativa de poder (p. 15). Con el objeto de que se realice esta condición es necesario que a quienes deciden, es decir, a los ciudadanos en su totalidad, les sean

garantizados los derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, de disenso, de protesta; los derechos con base en los cuales nació el Estado liberal y se construyó la doctrina del Estado de Derecho en sentido fuerte. El Estado no existe por inercia, y su poder no es sui generis, sino que este está dentro de los límites que propone los derechos del hombre y el ciudadano, cuyo reconocimiento e inviolabilidad está enmarcado constitucionalmente (p. 15).

*Democracia y Dictadura* son procesos, entonces, incompatibles. Y no hay Democracia sin reconocimiento, pluralidades, ni libertades. La Constitución, como afirmaba Bobbio, no es propiamente la definición de las normas de juego, sino los lineamientos preestablecidos de cómo debe desarrollarse el juego (p. 15). Anomia y guerra sería olvidarse de ella.

En las prácticas democráticas, en el reconocimiento y ejercicio de la Constitución dentro de un Estado determinado, es menester que el ciudadano ejerza y viva como sujeto activo de la Democracia. Sus derechos deben ser respetados, sus necesidades mínimas satisfechas, debe ser reconocido y tratado dignamente sin importar sus opiniones o preferencias. Asimismo, el ciudadano cuenta también con deberes y debe cumplir con los lineamientos que su rol dentro del Estado le enmarca. Los primeros y los segundos deben corresponder siempre con la Constitución y los principios de toda jurisprudencia internacional, de tal manera que el ciudadano organizado en democracia,

por fuera de las instituciones, pero enmarcado en el escenario estatal es tanto engranaje fundamental del sistema político liberal como el pilar del movimiento social y por tanto, merece la pena realizarse una revisión adicional de su naturaleza y significado en aras de consolidar un poco más lo que el sistema político establece, es decir, las condiciones indisolubles de la Democracia liberal.

\*\*\*

Gracias a la ayuda categorial de Max Webber sobre la idea de líder<sup>2</sup>, la competición por el voto transformó la noción de *Democracia moderna* en *Democracia de masas*, en política como mercado y en legitimidad la soberanía popular. De esta manera, la Democracia se institucionalizó, en términos pragmáticos, como el gobierno de los políticos acabando con las nociones normativas más bien ideales e implausibles en la categoría *Democracia*. Así, la participación de los ciudadanos dentro del Estado se da en un escenario de representación, procedimiento y competencia solo en posición de partido político, dejando al ciudadano como consumidor pasivo de los efectos que tengan las transformaciones y el ejercicio del poder.

Fuera del Estado, y de manera lamentable<sup>3</sup>, la participación ciudadana en democracia se reduce a mínimas actividades que todo tienen que envidiarle a la guerrerísima ciudadanía ateniense<sup>4</sup>, tal y como lo expresa Ángel Rivero (1997):

<sup>2</sup> Ver: Webber, M. *Economía y Sociedad*, esbozo de sociología comprensiva (1922). Fondo de Cultura Económica. Cap. III: formas de dominación. Recuperado de: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

<sup>3</sup> Comentario del autor.

<sup>4</sup> Significaba ciudadanía y participación en Atenas el desarrollo de la politike arete, donde todos los ciudadanos estaban en

Definitivamente, la participación política de las democracias contemporáneas carecen de los rasgos grandiosos del ejercicio de la ciudadanía de Atenas. Pero esto no quiere decir, en absoluto, que no exista la participación política o que sea esta de importancia menor. La participación política ya no es como entonces gobierno del pueblo (aquel al que ya se apunta con el concepto de cultura política). La participación política de los ciudadanos se ejerce desde la sociedad civil, no desde el Estado. La tipología normal de esta participación se da solo en las siguientes formas: a) la discusión política cotidiana y el seguimiento de la vida política; b) participación en campañas electorales; c) la más obvia y central al sistema político, el voto; d) presión sobre los representantes políticos; e) la militancia en grupos de interés, asociaciones, ONG, etc.; f) participación en manifestaciones legales y, por último, g) la desobediencia civil y la revuelta (estas últimas formas llamadas también «participación no convencional»). (p.227)

Para que los procesos de participación sean medianamente efectivos y eficaces, la ciudadanía ha de organizarse con mínimos objetivos que promuevan su espíritu: la participación política del ciudadano en la sociedad civil. Deviene así, esencial, la capacidad de influencia política en la construcción de dinámicas variadas y diversas para que en la ejecución de cualquiera de las anteriores formas de participación mencionadas se cristalicen dinámicas de reconocimiento e injerencia; esto es y, a pesar de sonar paradójico, una necesidad, ya que en esta carencia de reconocimiento de la actividad del ciudadano como particular dentro del Estado, existen demandas cuantitativas para que al menos pueda ser legitimado por fuera de él.

De esta manera, y respondiendo a esa necesidad de construcción organizativa que sea propia e incluyente que cristalice la soberanía popular dentro de la correlación de fuerzas y, más allá de los tipos ideales, normativos y jurisprudenciales a los que apela la Democracia y la Constitución en los Estados, pero identitarios, nacionalistas y de clase, Habermas (1998) afirma que:

El concepto de ciudadanía se desarrolla a partir de la idea rousseauiana de autodeterminación. Originalmente se entendía la «soberanía popular» como una delimitación o inversión de la soberanía del príncipe, basada en un contrato entre el pueblo y el gobierno. Por el contrario, Rousseau y Kant no concibieron la soberanía popular como una transferencia del poder de dominación de arriba hacia abajo o como una división del dominio entre dos partidos. La soberanía popular significaba para ellos más bien la transformación de la dominación en autolegislación. En lugar de un pacto histórico, el contrato sobre el dominio, el contrato social se presentó como un modelo abstracto sobre el tipo y la forma de constitución de un dominio que se legitima sólo como ejercicio de una autolegislación democrática. La dominación política pierde así el carácter de poder natural: de la «auctoritas» del poder estatal debían desaparecer los restos de la «violencia». De acuerdo con esta idea, «sólo la voluntad coincidente y unificada de todos... puede legislar, en la medida en que cada uno pueda decidir sobre los demás y los demás sobre cada uno» (Kant)\*. Con ello no se hace referencia directamente a la generalidad sustantiva de una voluntad popular que deba su unidad a una previa homogeneidad de origen o de formas de vida. El consenso buscado y discutido en una asociación de

---

relación de cooperación, solidaridad, inteligencia, razonamiento y reflexión en el territorio de la polis. W. JAEGER, «El estado jurídico y su ideal ciudadano», en *Paideia*, Libro I, cap. VI, p. 114. «El nacimiento de la ciudadestado significó que el hombre recibía además de su vida privada, una especie de segunda vida, su bios politikos. Ahora todo ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una tajante distinción entre lo que es suyo (idion) y lo que es comunal (koinon)», H. ARENDT, *La Condición Humana*, Paidós, Barcelona, 1996, p. 39

libres e iguales sólo descansa en última instancia sobre la unidad de un procedimiento consentido. Este procedimiento para la formación democrática de opiniones y para la toma de decisiones termina por diferenciarse en la forma jurídico-estatal de la constitución. En una sociedad pluralista, la constitución expresa un consenso formal. Los ciudadanos desean regular su convivencia de acuerdo con unos principios que, al obrar en el interés de cada uno de ellos, puedan encontrar el asentimiento justificado de todos. Semejante asociación se estructura sobre unas relaciones de reconocimiento mutuo en virtud de las cuales cualquiera puede esperar ser respetado por los demás como libre e igual. Cada individuo debe gozar de un triple reconocimiento: ha de poder recibir igual protección y respeto en su integridad como individuo insustituible, como miembro de un grupo étnico o cultural y como ciudadano, como partícipe de una comunidad política. (p.619).

Y más adelante agrega:

Consiguientemente, y fiel al espíritu de Hannah Arendt, H. R. van Gunsteren formula como sigue las condiciones para acceder a la ciudadanía de una comunidad democrática: el posible ciudadano debe desear y ser capaz de convertirse en miembro de esa particular comunidad histórica, de su pasado y de su futuro, de sus formas de vida y de las instituciones en las que sus miembros piensan y actúan. En una comunidad que valora la autonomía y el buen criterio de sus miembros esto, obviamente, no es un requisito que exija sólo la conformidad. Se requiere más bien el conocimiento del lenguaje y de la cultura, así como el reconocimiento de aquellas instituciones que fomentan la reproducción de ciudadanos capaces de un juicio autónomo y responsable. (p.643).

De esta manera, el reconocimiento adquirido al hablar de ciudadanos es una obligación estatal. La responsabilidad innegable que hace que todo ciudadano haga parte activa de

la transformación de su entorno y su tiempo, de su historia y de su caminar está ya explícitamente dada más allá de los mecanismos que se reconozcan. Los movimientos sociales son los responsables de afirmar la soberanía popular y permiten la democratización (Tilly, 2010), son la forma nuestra, identitaria, nacional y de clase que permite cristalizar a la ciudadanía, mediante la acción colectiva que organiza canales de comunicación entre las demandas y reivindicaciones que no son recogidas por la institucionalidad y el modelo representativo de Democracia, con quienes gestionan el Estado. Asimismo, en la medida en que el movimiento social se amplíe, también lo serán las fronteras de la Democracia, expandiendo de tal manera, la presencia del Estado y el cumplimiento de los derechos y las libertades.

En América Latina, hemos asociado el carente sentido de identidad nacional al pluralismo. No obstante, es el movimiento social quien ha logrado que entendamos cuán diferentes somos y cómo esa diferencia es lo que nos constituye como identidades latino-americanas. En consecuencia, las reivindicaciones de los movimientos sociales pueden ir desde lo étnico y racial hasta condiciones de clase, o de asociaciones gremiales, proclive, en efecto, a ser una disputa generalmente ideológica (Touraine, 1987).

Podría afirmarse, en términos generales, que el movimiento social en América Latina ha englobado e intentado materializar la noción de sociedad civil organizada, de participación política y de ciudadano que aún la Democracia liberal adeuda.

## 1954: Reseñar.

### Paraguay.

En un esfuerzo de reconstrucción histórica, reconocimiento político y memoria, Marta Harnecker sitúa en su texto *El P-MAS de Paraguay un instrumento político que nace del estudiantado* publicado en el año 2008, los antecedentes a la Dictadura que se deben tener en cuenta para la comprensión de los daños sucedidos en Paraguay. Dos guerras internacionales; por un lado, la guerra de la *Triple Alianza* contra Brasil, Argentina y Uruguay y por el otro la guerra desde 1932 a 1935 con Bolivia que culminan en una revolución democrática llamada la *Revolución de Febrero* de 1936. Entre la década de los 30 y los 40, Paraguay estaba destruido tanto económicamente como socialmente y es en 1947 cuando, en medio de una guerra civil, el país se fracciona entre el *Partido Colorado* y un sector que comprende tanto a los liberales como a los comunistas.

Durante este marcado bipartidismo, aparece en 1954 Stroessner, a quien se le denomina como el «segundo gran reconstructor nacional», pues la primera reconstrucción nacional se da en la Guerra de la Triple Alianza. Es gracias a esta carga histórica y a la fragmentación de la oligarquía paraguaya que Stroessner llega al poder tras evitar que la revolución comunista triunfara, y con el apoyo de EE.UU.

Existía en Paraguay un sistema político bipartidista, el Partido Colorado y el Partido Liberal; además de una fragmentación de las fuerzas militares con intentos también de toma del poder: un sector de las fuerzas armadas no lograba subir al poder pues los partidarios del Partido Colorado expulsaban

a militares no miembros, sin embargo, se mantenían allí por la permanencia en el Estado. Gracias a una coalición de fuerzas entre el Partido Colorado y ese sector militar, Stroessner se toma el poder y es elegido presidente mediante elecciones populares bastante dudosas mientras sectores de izquierda eran reprimidos. En 1967 se realizó la *Asamblea Constituyente* que consiguió la elección indefinida del mandato vigente. Es así como con el apoyo del Partido Colorado se sostiene su dictadura por 35 años. Sin embargo, al interior del partido, líderes no militares pero aún deseosos de poder iniciaron una disputa interna que generó la desertión de los miembros mayoritarios y más tradicionalistas, generando la primera grieta de la Dictadura.



Jean Cabut, «Pour le Paraguay!».  
Comité Français de Solidarité et de  
Soutien au Peuple du Paraguay, 1987-  
1988. Recuperado de:  
[http://www.paraguay.com/nacionales/  
dibujantes-de-charlie-hebdo-contra-  
stroessner-122677](http://www.paraguay.com/nacionales/dibujantes-de-charlie-hebdo-contra-stroessner-122677)

Es el 3 de febrero de 1989 que la Dictadura cae gracias a un golpe militar palaciego propiciado por el General y Jefe de Estado Mayor Andrés Rodríguez, miembro del Partido Colorado, partido que, a diferencia de otras dictaduras caídas, continúan hoy en

el gobierno. Así el golpe de Estado poseía dos objetivos: por un lado, sacar a Stroessner que ya no era útil para la clase alta, además de ser una dictadura ya injustificada; y, por otro, prevenir manifestaciones sociales de carácter popular como alternativa a la Dictadura.

Harnecker plantea que la masa votante en Paraguay estuvo fraccionada en los dos grandes partidos, donde sus afiliados se cuestionaron poco o nada las decisiones que se tomaron, es decir, su vínculo fue, en su mayoría, afectivo. Además, el nivel de educación de las masas también era bastante bajo, lo cual permitió que funcionase un sistema clientelista y que durante la Dictadura la clase dominante acumulase gran parte del capital a través de la distribución de tierras y de las contrataciones del Estado. Cuando se inicia la Dictadura en 1954, Paraguay tenía la mitad de la población en el campo. Antes de la guerra civil, existió un periodo que se denominó la «primavera democrática», donde el Partido Comunista participó legalmente, el cual influía en el movimiento campesino, el movimiento obrero y el movimiento estudiantil. Este fundó la guerrilla del FULNA (1950-1970) que Stroessner no conseguiría eliminar sino hasta que se dio una división interna del partido. Paralelo a esto, en los años 60 surgió el Movimiento Independiente (1960-1970) el cual nació dentro del movimiento estudiantil universitario con empatía a la revolución cubana y se organizaron en torno a cuestiones culturales. La organización Primero de Mayo (1970-1980) luchaba armadamente contra la Dictadura, eran individuos de clase media, profesionales que trabajaban en conjunto con los sectores campesinos reprimidos por la Dictadura y pretendían conformar un frente nacional antidictatorial, antiimperialista hacia una revolución socialista. Mu-

chos de ellos fueron torturados y asesinados, otros exiliados.

La *Dictadura* paraguaya fue efectiva en su lucha contra el comunismo y cualquier alternativa gubernamental incluso liberal. Frente al proceso de organización social y movimientos sociales, desvinculó las generaciones más jóvenes de la lucha contra las injusticias y posteriormente reprimió los que fluctuaron. De esta manera, el sistema de dominación paraguayo consiguió que toda oposición al Partido Colorado fuese producto de una fragmentación generacional, es decir, no hay dos generaciones de un mismo proceso de cada movimiento, con lo cual cortay reinicia todo nuevamente.

En la década de los 80 aparecen nuevamente movimientos contra la Dictadura; uno el movimiento estudiantil universitario, el otro es el movimiento sindical. Al caer la Dictadura el pueblo paraguayo era estructurado de arriba hacia abajo y visualizar a Paraguay sin Stroessner era algo diferente. Así, aparecen en la escena pública sectores divergentes al gobierno y al sistema, nunca antes vistos en el país. Sin embargo, se produjeron fracciones en los sectores opositores debido a la desaparición del enemigo al cual resistieron y lucharon durante la Dictadura. Surge de igual manera el Movimiento Democrático Popular en los 80, considerado el movimiento más representativo de la izquierda paraguaya y gran cuna de la izquierda de la actualidad.

### **Transición democrática**

Los partidos dominantes de la Dictadura mantienen aún poder, sin embargo, lo hacen bajo un panorama más democrático. Durante el desarrollo de «transición democrática», se proporcionaron espacios para la diver-

gencia y el disenso. El Estado paraguayo no permitió un total avance en políticas progresistas pues nuevamente surgieron represiones. Hoy, el poder continúa intacto bajo la misma estructura de la Dictadura militar y los mismos mecanismos de control, incluso se mantiene en el poder el Partido Colorado. Los individuos partícipes involucrados en la Dictadura continúan ejerciendo el poder como ministros o parlamentarios, dejando un rastro de impunidad e impotencia hasta la actualidad. Por otro lado, con la caída de la Dictadura, hubo una revolución económica en el país, con lo que el campesino se vio obligado a emigrar masivamente. Además, dos sucesos fueron transformadores radicalmente en el país; por un lado, la construcción de dos grandes represas hidroeléctricas, haciendo de estas las más grandes del mundo, produciendo la mayor cantidad de energía hidroeléctrica per cápita del planeta; esto contribuye a que del campo emigren. Por otro lado, la transformación de la economía campesina de autoconsumo o productora de algodón pasó a ser productora capitalista de agroindustria sojera y ganado para la exportación.

En este esquema el campesino posee sus tierras cuando el Estado se las concede bajo la firma de un documento conocido como «Derechera», que indica que se le cede la tierra a una familia determinada pero no puede disponer de ella vendiéndola o hipotecándola durante 15 años; con lo cual el campesino no posee réditos ni tecnología y termina así arrendando la tierra a grandes industrias por una baja suma de dinero. Como consecuencia de esta dinámica, Paraguay desplaza hacia las ciudades a miles de campesinos que buscan mejores condiciones laborales, causa principal de la conflictividad que vive hoy el país.

## 1973: Describir.

### Chile

El régimen chileno de la Junta Militar, encabezada por el general Augusto Pinochet, duró 17 años en el poder y dejó a Chile en una profunda crisis humanitaria. Durante estos años, las desapariciones, torturas, asesinatos y demás violaciones a los DDHH fueron pan de cada día a partir del derrocamiento del constitucionalmente legítimo presidente del país: Salvador Allende.

Violaciones constantes respondían a la campaña de exterminio de todo lo que supusiera alguna importante relación con la *Unidad Popular* (UP) la cuál era compuesta por grupos, partidos y movimientos sociales que apoyaban al gobierno socialista. La Junta Militar abrió el mercado chileno, y se inauguró una nueva etapa para la economía latinoamericana: el neoliberalismo, que dio pie a un incremento de la desigualdad en la distribución de la riqueza, pero que también fortaleció algunos importantes sectores productivos como la silvicultura y la acuicultura chilena. La prensa se encontraba en su gran mayoría en manos de los grandes sectores empresariales que simpatizaban con la Dictadura. Todo partido opositor fue ilegalizado, incluso el partido de centro derecha *Partido Demócrata* cristiano muchas veces juzgado como de izquierda debido a una leve defensa de los DDHH. También las universidades y colegios estaban controlados por las instituciones de la Junta Militar, que estuvo siempre acompañada de la Iglesia.

El descontento no se hizo esperar y este se plasmó y estructuró en manifestaciones de múltiples sectores de la población, pero uno de sus protagonistas fue el sector estudiantil

y en cabeza del movimiento universitario, colegios y escuelas también se unieron. Esto ayudó a la organización de grupos como *Alianza Democrática* (AD), agrupación de algunos partidos de centro/derecha y algunos social/demócratas; y posteriormente del MDP *Movimiento Democrático Popular*<sup>5</sup>.



litantes nunca estuvieron convencidos totalmente en relación a los medios para la consecución del poder y la construcción del socialismo. Ellos sabían que la derecha chilena evitaría esto de cualquier manera, incluso, advirtieron muchos, que el gobierno iba a ser víctima de un golpe militar.

Hasta 1988 siguieron varias iniciativas sociales que pretendían acabar con la Dictadura y poder llegar a tener un Chile democrático, no solo desde los movimientos políticos, sino también desde la propia sociedad civil. El ambiente político en Chile alrededor de los años 60, incluso desde antes de la victoria presidencial de Allende, era ya bastante politizado y polarizado: en este escenario era mucho más evidente la existencia de partidos y movimientos de izquierda que de una forma u otra apoyaron al presidente. Es aquí donde nos podemos encontrar con los principales partidos y movimientos políticos que tuvieron un protagonismo importante en el Chile de Allende y de la Dictadura. *El Partido Socialista* (PS), era el partido del presidentey el que encabezaba la unidad popular.

Aunque era un partido que buscaba el socialismo por las vías pacíficas y democráticas, había una profunda división en su agrupación ya que muchos de sus mi-

Al igual que el PS, otro influyente partido político fue el Partido Comunista (PC), que llegó a tener un ministro en el gobierno de la Unidad Popular, y que siempre tuvo la meta de llegar por la vía electoral al socialismo, debido esto, a las políticas impartidas desde la *III Internacional socialista* a todos los partidos comunistas del mundo, donde les decía explícitamente que deberían formar alianzas con lo que ellos denominaban la «burguesía nacional» para poder llegar por esa vía al triunfo del socialismo mundial. El Partido Comunista no mostró ningún tipo de resistencia cuando los militares se sublevaron contra Allende, aunque sí fueron objeto de las torturas, asesinatos y persecuciones.

Fue en vista del desestabilizante ambiente que se formó antes y después de las jornadas electorales al Congreso donde se evidenció la fuerte influencia que podría llegar a tener la derecha chilena en un ya casi inminente derrocamiento del gobierno legítimo de Salvador Allende. En este ambiente se crean

\* La imagen anterior hace referencia a Los vuelos de la muerte: los vuelos realizados por helicópteros Puma del Comando Aéreo del Ejército de Chile durante el período de dictadura militar de Augusto Pinochet, que tenían como objetivo hacer desaparecer cuerpos de detenidos. Después de inyectarles cianuro, se les quemaban los rostros y las partes que permitiesen la identificación de los cuerpos, eran llevados en sacos y lanzados al mar o a las minas de cal de Lonquén. Entre 400 y 500 fueron los cuerpos lanzados al mar en estas operaciones realizadas principalmente entre 1974 y 1978.

<sup>5</sup> Este fue ilegalizado inmediatamente por su ideología Marxista-Leninista.

algunos grupos de corte paramilitar para «boicotear» las acciones del gobierno, ejerciendo a su vez, una gran presión desde los círculos empresariales y la burguesía tradicional. Es aquí donde entra en acción uno de los principales actores políticos en el Chile de Allende y en el de la Dictadura: el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* (MIR), este nace en 1965, como producto de otros grupos de acción conspirativa y clandestina que pretendían tomar las armas para hacer la revolución y así llegar al socialismo. Todo esto como respuesta a esa tradicional izquierda tan conservadora y aliada con la burguesía. Cabe agregar que casi toda la cúpula del MIR fue formada por líderes estudiantiles con una fuerte influencia en el gobierno de Allende.

Una de las principales tareas del MIR en el gobierno era la protección del presidente, aunque en el momento de su muerte, Allende se negó a prestar el servicio que los «miristas» le querían ofrecer. Ellos llegaron a tener entre sus filas a más de 5.000 miembros activos, que durante la Dictadura fueron sistemáticamente perseguidos y torturados, debido a que representaban la mayor amenaza para los militares, de aquí su importancia histórica en la política chilena.

### **Transición democrática**

Desde el mismo día del derrocamiento del gobierno de Allende, la *Junta Militar* que se creó en cabeza del general Augusto Pinochet, contó con más aliados que adversarios u opositores, pero, paradójicamente, en el caso de EE.UU, fue tanto aliado como principal promotor del derrocamiento en el extranjero. El entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, en ayuda de su secretario de Estado Henry Kissinger, aprobaron y respaldaron la Junta Militar, pero en el Congreso

algunos de sus representantes, la mayoría de ellos demócratas, fueron fuertes opositores, no al derrocamiento del gobierno legítimo ni al establecimiento de la Dictadura, sino a la falta de aplicación de los DDHH en Chile. Algunos congresistas norteamericanos, por ejemplo, que se enviaron a Chile para revisar la situación de los DDHH, fueron los primeros en denunciar las irregularidades que allí se cometían, principalmente en relación a la poca cooperación que prestaban los militares por esclarecer casos de impunidad, injusticias y excesos de autoridad. Todo esto dio pie para que surgieran una serie de campañas internacionales en contra del gobierno militar chileno, e incluso la ONU llegó a negar la admisión de este Estado en sus Asambleas. Es a partir de esta presión ejercida, por un lado por EEUU y por otro, de las fuertes manifestaciones que se dieron en el país, que se decide desde los partidos y movimientos políticos democráticos de Chile crear frentes comunes que trabajaron de un modo u otro para la transición a la Democracia. Como el PDC hacía parte del sistema político chileno pudo, a diferencia de los partidos y movimientos políticos de izquierda, convocar y realizar un plebiscito en 1988, donde los chilenos decidieron si volvían a la Democracia o continuaba la Junta Militar.

Tras la votación, Chile decidió retornar a la Democracia y eligió como presidente a Patricio Aylwin. No obstante, la transición democrática no significó el retorno a la justicia o a la equidad y libertad. Los dirigentes y responsables del golpe militar y demás crímenes cometidos no fueron enjuiciados sino hasta muchos años después; fue tan solo con algunas regulaciones hechas, desde la sociedad civil, que se logran crear cuerpos de investigación encargados de la verdad y reparación de las víctimas. Un claro ejemplo

de esto es el descubrimiento de los cuerpos encontrados en el famoso estadio nacional de Chile, donde apenas a comienzos del 2012 se comenzaron los juicios contra los responsables de estas masacres.

## 1976: Concebir

### Argentina

En 1976 comenzó en la República Argentina uno de los periodos más oscuros de toda la historia de este país cuando el General Jorge Rafael Videla asumió el poder. Mediante el *Comunicado número 1*, se le anunció al pueblo argentino que, a partir de la fecha, el país se encontraba bajo el control operacional de la Junta Militar. El régimen dictatorial se mostró como un gobierno paternalista y con el mundial de fútbol pretendió mostrarle al mundo una Argentina rica y armoniosa, ocultando los horrores que se cometieron tanto en la Guerra de las Malvinas como en la Dictadura anterior.

También conocida como el *Proceso de Reorganización Nacional*, la Dictadura tuvo lugar entre 1976 y 1983 y llegó al poder por la fuerza, tras derrocar bajo un golpe militar al gobierno de María Estela Martínez de Perón. Su crueldad dejó efectos profundos y permanentes en aquel país. Se caracterizó por la enorme represión, no sólo esa que provenía de los altos mandos en el que la tortura, la censura, los desaparecidos, la suspensión de la actividad política, de los derechos de los trabajadores y la prohibición de las huelgas, se hicieron presentes, sino también la que provenía de la ciudadanía que había adoptado como suya esa idea del orden y la autoridad, es decir, una sociedad que se hizo vigilancia a sí misma, asimilando implantarse una mentalidad central «que nunca más sería subvertida la autoridad de aquellos que, a imagen y semejanza de los grandes mandos del régimen, tenían en cada microcontexto, según esta visión, el derecho y la obligación de mandar» (O'Donnell, 1983 p 5).



11 de mayo de 1983, fecha cuando las masas decidieron organizarse y comenzar una escalada de protestas, reclamos y movilizaciones. Recuperado de:

<https://jarashott.wordpress.com/category/reportaje-fotoperiodismo/page/30/>

Se entiende pues que la represión, la violencia y la censura, calaron tanto en el imaginario común de los argentinos, quizás por el discurso demagógico fuertemente paternalista que instauró la Dictadura. Otro de los elementos de gran trascendencia en el análisis de la Dictadura argentina es el económico, en el cual se notó un despotismo salvaje contra la plebeya, populista e inmigrante sociedad argentina; asimismo se pusieron en práctica reformas neoliberales que mostraban al gobierno dictador de la época como un gobierno que buscaba la consolidación de un Estado benefactor, pero sólo era tal con el sector financiero y los que estuvieran de su lado. La ineficiente gestión económica y la estatización de la deuda privada, llevaron a la deuda del Estado a duplicarse, demostrando que la capacidad de regulación estatal estaba en una encrucijada y que su plan para contener la inflación, detener la especulación y estimular las inversiones extranjeras se quedaban en el papel; el malestar social no se hizo esperar.

Finalmente, está el proceso de política cultural y educativa puesto en consonancia con lo que se planteaba el régimen. Se instaló un grupo que se encargaría de supervisar la producción científica, académica, cultural, política, que tuviera alguna ideología de izquierda o peronista, prohibiendo su venta, distribución e incautando y quemando dichos materiales bibliográficos, y sólo se permitía la venta y reproducción de los materiales que fuesen favorables al modelo patriarcal del régimen; de igual forma pasó con las artes, la música alternativa, el ecologismo, animalismo, las drogas y condiciones sexuales distintas (Perlongher, 1982).

El movimiento Madres Plaza de Mayo, fundado en 1977, se convirtió en uno de los prin-

cipales colectivos de oposición al régimen dictador, cuyo principal objetivo era encontrar con vida a los desaparecidos por el régimen. Algunas de estas madres también hacen parte de las listas de desaparecidos y muertos que dejó la Dictadura. La denuncia internacional que adelantaron las madres fue una de las razones que motivaron el desprestigio del régimen ante la comunidad internacional, gracias a sus continuas reuniones y movilizaciones. Por otro lado, el movimiento obrero argentino fue uno de los más golpeados desde el inicio de la Dictadura, principalmente por el miedo que se tenía a una reacción por parte de la clase obrera. Los principales desaparecidos fueron los militantes gremiales, gran parte de ellos pertenecientes al peronismo combativo o a la izquierda.

Una de las primeras acciones con las que arremetió el régimen fue la suspensión del derecho a la huelga, otro de los importantes cambios que se implantaron fueron los económicos congelando los salarios, todo esto iba de la mano de un notorio régimen inflacionario, que tenía como principal objetivo el debilitamiento del sector laboral, buscando así, desmembrar el poder político y el control que el movimiento obrero había ganado a través de los grupos sindicales. De esta misma manera, surgen movimientos pro derechos humanos que denunciaban los crímenes del régimen, pero también exigían mejores condiciones políticas y de vida. No obstante, al final de la Dictadura, los movimientos sociales acogieron gran apoyo social e internacional y así se empezó a perder el miedo a la movilización y la protesta a pesar de la persecución política.

### **Transición democrática**

La inestabilidad dentro de la Junta Militar

llevó al debilitamiento del régimen y la desmoralización debido a la pérdida de la guerra, también contribuyó el descrédito interno al aumento de la actividad política y cultural. Finalmente, gracias a una fuerte crisis económica que pesaba en gran parte en la sociedad argentina, el régimen colapsó.

Los movimientos por los DDHH tuvieron gran participación en la transición, no sólo por su exigencia de Democracia, sino por su discurso sobre el respeto a la humanidad y la dignidad, y denuncia de los crímenes de la Junta. La movilización popular, exigiendo Democracia, fue amplia en todo el territorio, sin embargo, los militares en el poder

obstruirían el proceso sin la existencia de indultos y amnistías y políticas que según ellos deberían tener una continuidad en Democracia. Aun así, la creciente deslegitimación del régimen y el aumento de la movilización y la pérdida del miedo a ésta, desembocaron en una transición no pactada, tal lo expresa Hugo Quiroga en la *Nueva Historia Argentina* (1984) no hubo ni ruptura real, ni transición real de un régimen a otro (Quiroga, 1984).

Las primeras elecciones en octubre de 1983 llevaron a la presidencia a Raúl Alfonsín, quien reiteraba por los desaparecidos, el juicio de los militares y la democratización de la



Diego Dayer. *La memoria*<sup>6</sup>. Óleo sobre lienzo. 2006

<sup>6</sup> Presentada en el año 2006, esta exposición colectiva tuvo como nombre «Memoria», en conmemoración de los 35 años del fin de la dictadura, como reconocimiento a las víctimas y mandando un *Nunca Más*. Estuvo inspirado en la noche de los lápices, nombre por el que se le conoce a una serie de secuestros y asesinatos de estudiantes de secundaria, en la noche del 16 de septiembre de 1976. Según CONADEP, la policía bonaerense había preparado un operativo de escarmiento para los partícipes de las movilizaciones estudiantiles, consideradas por las Fuerzas Armadas como subversión y conspiración comunista. Los niños fueron torturados, asesinados y desaparecidos. Cuatro de alrededor de 340 estudiantes, sobrevivieron.

Argentina. La influencia de los movimientos sociales se hizo evidente en la medida en que, en general, el juicio a victimarios y los juicios en favor de las víctimas del régimen continúan operando hoy en día y en que han tenido cierto éxito.

Los movimientos sociales no sólo impulsaron la *Democracia* y desestabilizaron la *Dictadura*, sino que contribuyeron y fueron observadores de la transición, y en general, han sido de gran importancia para el «Nunca más» y la no repetición de tan desastroso régimen. En gran medida son parte activa de la vida política y social argentina hoy.

## Reflexiones finales

Las dictaduras en el Cono Sur formaron parte de ese proyecto «soberano» a escala internacional, que buscó la eliminación del enemigo interno bajo el discurso imperante, el socialismo y el comunismo. Las dictaduras, como regímenes de excepción donde el imperio militar dirigió el camino de los Estados de la Argentina, Chile y Paraguay, tenía como objetivo la prevalencia y dominio de un sistema mundial: la Democracia liberal y el Estado capitalista. No obstante, para mantener este paradigma, el continente sucumbió en dictaduras como medios transicionales que mantuviesen el sistema global, sin caer en el error del comunismo, enemigo del paradigma que se hizo nuestro. De manera muy contradictoria entonces, los proyectos de Estado Democrático y de Derecho, cayeron en dictaduras donde el imperio de la Ley fue el caos y la omisión de la misma, y toda normativa fue autoritaria y en contravía de lo que se decía querer mantener. Carl Schmitt nos sirve de soporte para



Madres de la Plaza de Mayo. Bruce. 2014 recuperado de: <https://wetaketothepopenroad.wordpress.com/2014/05/04/la-guerra-sucia-y-las-madres-de-la-plaza-de-mayo/>

afirmar, que todo discurso en función de la eliminación del enemigo sea interno o externo, es propio de las dictaduras sea cual sea el matiz que se le dé (sea soberana, o transicional o comisarial). Así mismo, defender las Constituciones haciendo omisión de la misma, es violencia.

El papel de los movimientos sociales en la caída de las dictaduras, en los casos analizados, fue relevante pero no crucial. A pesar de no ser la causa total de las transiciones hacia la Democracia, éstos cumplieron un papel de activa participación política y crítica a tales procesos. La Democracia no puede ser tal si la sociedad civil no se organiza, ni emprende caminos de deliberación y participación activa. El agonismo y las constantes exigencias por más reconocimiento hacen parte fundamental de la Democracia. El pluralismo y la movilización también. Empero, los movimientos sociales son un punto de quiebre de la Dictadura y sin estos los procesos democratizantes serían imposibles. Los movimientos sociales son consecuencia de las políticas del Estado y son

causa de la democratización del mismo. Permiten la construcción de identidades propias, de imaginarios de pertenencia y sí, de nación. Cada movimiento social reivindica su condición identitaria, de clase o de pertenencia a un territorio determinado, lo que permite la construcción de un nosotros. Tras la negación que ejerce la Dictadura al definir el Otro, el esfuerzo del movimiento social es por construir el Nosotros.

Aún hoy continúan existiendo algunos movimientos sociales en Argentina, Chile y Paraguay, cuyo nacimiento se remonta a la época de las dictaduras y desde su origen, han denunciado violaciones a los DDHH y exigen aún democracia. Por esto, y en general, es condenable que los movimientos sociales, los movimientos obreros, estudiantiles, gremiales y políticos sigan siendo reprimidos y tales represiones constituyen amplias violaciones a los DDHH. Es deber del Estado democrático y de derechos buscar la justicia y reconocer las diferentes posturas de todo sujeto político activo. En los tres países analizados, y en la totalidad del continente hay una deuda vergonzosa con el movimiento social y sobre todo con la Democracia.

## Bibliografía

Agamben, G. (2005). *Estado de Excepción*. Homo Sacer II, I. . Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Aguilar, Paloma. *Memoria histórica y legados institucionales en los procesos de cambio político*. En: Revista Internacional de Filosofía Política (Madrid). No. 14, dic. 1999. p. 31-46.

Benítez, Diego; Mónaco, César. *La Dictadura militar, 1976-1983*.

Bobbio, Norberto (1984). *El futuro de la Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Del Águila, Rafael y Otros. *Manual de Ciencia Política*. Editorial Trotta. 1997. p.513

Ferreira, Raúl. *Rasgos de la Democracia argentina*. Estudios Constitucionales, Talca, Año 7, N° 2, 2009, pp. 255-278.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

Harnecker, Marta. *El P-MAS de Paraguay: Un instrumento político que nace del estudiantado*. Editorial: Centro Internacional, Miranda Caracas-Venezuela, 2008.

*La clase trabajadora durante la última Dictadura militar: 1976-1983*. Memoria en las aulas Comisión Provincial por la memoria. Dossier N° 13.

O'Donnell, Guillermo. *Democracia en la Argentina: micro y macro*. The HellenKellog Institute for International Studies. 1983.

Perlongher, N. (1982). PInsumisos 283.

Quiroga, H. (1984). Nueva Historia Argentina, Tomo X. *Dictadura y Democracia 1976-1983*. Buenos Aires: Sudamericana.

Rivero, A. (1997). *Representación política y participación*. In R. d. Aguila, Manual de Ciencia Política (p. 514). Madrid: Editorial Trotta.

Rouquie, Alain. *El estado militar en América Latina*. Argentina: Emece, 1984.p.433

Schmitt, Carl (1921). *La Dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1985. p. 329

Schumpeter, J. A. (1975). *Capitalismo, socialismo y Democracia*. New York: Harper Torchbooks.

Touraine, Alain. *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. OIT. 1987. p.256

Tilly, Charles. *Movimientos sociales, 1768-2008*. Editorial Crítica. Barcelona, 2010. p. 366